ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. No CO1.PCCNTR.3455666 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y OMAR LEONARDO PEÑA GALVIS

PARTES:	**OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO -** SUBDIRECTOR DE CENTRO AGROTURISTICO– SENA
	OMAR LEONARDO PEÑA GALVIS - CONTRATISTA
OBJETO:	Prestar servicios profesionales como experto Tecnoparque para acompañar el desarrollo y consolidación de las acciones en I+D+i y proyectos estratégicos del Tecnoparque Nodo Socorro del Ecosistema SENNOVA
SUSCRIPCIÓN:	1 de Febrero de 2022
VALOR INICIAL CONTRATO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de Cincuenta y ocho millones sesenta y seis mil doscientos cincuenta pesos m/cte. (58.066.250). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2022, por valor de Cinco millones doscientos setenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos m/cte. ($5.278.750).
ADICIÓN:	No aplica
VALOR TOTAL CONTRATO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de Cincuenta y ocho millones sesenta y seis mil doscientos cincuenta pesos m/cte. (58.066.250). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2022, por valor de Cinco millones doscientos setenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos m/cte. ($5.278.750).
PLAZO INICIAL:	11 Meses
PRÓRROGA CONTRATO:	No aplica
PLAZO TOTAL EJECUTADO:	11 Meses
PÓLIZA ÚNICA:	No. 96-46-101009982 de SEGUROS DEL ESTADO SA; Amparo de cumplimiento desde el 27/01/2022 hasta el 30/04/2023; valor asegurado $5.806.625. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 28/01/2022.
C. D. P.:	No. 1522 del 07 de Enero de 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL SIIF:	No. 22622 de 2022.
ACTA DE INICIO:	N/A
ACTA DE SUSPENSIÓN:	No aplica
ACTA DE REINICIO:	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2022
SUPERVISOR:	Félix Augusto Reyes Gutiérrez – Supervisor

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. No CO1.PCCNTR.3455666 DE 2022, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y OMAR LEONARDO PEÑA GALVIS

Entre los suscritos, **OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO,** domiciliado (a) en la ciudad de San Gil, identificado (a) con la C. de C. 91.494.258 de Bucaramanga, quien en su calidad de Subdirector del Centro Agroturístico, cargo en el que fue designado (a) mediante la Resolución No. 01-00624 del 03 de mayo de 2021 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 153 del 01 de julio de 2021, actuando en nombre y representación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **OMAR LEONARDO PEÑA GALVIS** identificado (a) con la C. de C. No. 13724407 de Bucaramanga, persona natural que en adelante se denomina el CONTRATISTA, procedemos a la terminación del contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.3455666 del 2022. De conformidad con las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 27 de enero de 2022, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: Prestar servicios profesionales como experto Tecnoparque para acompañar el desarrollo y consolidación de las acciones en l+D+i y proyectos estratégicos del Tecnoparque Nodo Socorro del Ecosistema SENNOVA. 2. Que Se fija como valor total para el contrato la suma de Cincuenta y ocho millones sesenta y seis mil doscientos cincuenta pesos m/cte. (58.066.250). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2022, por valor de Cinco millones doscientos setenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos m/cte. ($5.278.750). 3. Que se fijó como término de ejecución del contrato 11 Meses contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. 4. Que una vez ejecutado el objeto contractual el contrato terminó el día 31 de Diciembre del 2022. 5. Que en atención a lo anterior las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA**: Dar por terminado el contrato No. CO1.PCCNTR.3455666 de 2022, suscrito entre el Sena Centro Agroturístico y Omar Leonardo Peña Galvis, con el siguiente estado de cuenta:

ESTADO DE CUENTA	
Valor Total del contrato	$ 58.066.250
Valor Bruto pagado al contratista	$ 58.066.250
Valor adición o suspensión del contrato	$ 0,00
Valor pendiente de cancelar al contratista	$ 0,00
Saldo a liberar	$ 0,00

CLÁUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, el SENA tiene un saldo pendientes por cancelar al contratista en $0.00 **CLÁUSULA TERCERA: L**as partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato No. CO1.PCCNTR.3455666 de 2022, suscrito entre el Sena Centro Agroturístico y Omar Leonardo Peña Galvis que se termina mediante el presente documento. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de terminación se encuentran en el expediente único de contratación y pueden ser consultados como: Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento, y pago de aportes mensuales a la seguridad social, relacionados así:

MES	**VALOR CANCELADO**	**No. PLANILLA PAGO APORTES**
Enero	$290,300	9430347437
Febrero	$601,900	9431375993

Marzo	$613,000	9432393803
Abril	$613,000	9433596065
Mayo	$601,900	9434910214
Junio	$601,900	9436390365
Julio	$605,600	9438591341
Agosto	$601,900	9438591597
Septiembre	$601,900	9440249522
Octubre	$601,900	9441316010
Noviembre	$601,900	9442311922

CLÁUSULA QUINTA: Remítase la presente acta de terminación a la oficina de Contratación para los trámites pertinentes.

Se firma la presente acta con la aprobación de las partes en el aplicativo SECOP II.

POR EL SENA

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
C.C 91.494.258 de Bucaramanga
Subdirector de Centro Agroturistico– SENA

EL CONTRATISTA

OMAR LEONARDO PEÑA GALVIS
C.C 13724407 de Bucaramanga

Vo.bo. FÉLIX AUGUSTO REYES GUTIÉRREZ
Supervisor del Contrato